CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6546888

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6546888 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/07/2024
OBJETO	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONALCORDOBA.
CONTRATISTA	HERNAN DARIO NARVAEZ BALLESTAS
CC o NIT	902.346.516 -2
INTERVENTORIA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONALCORDOBA.
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO1.PCCNTR. 6662102 de 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE MONTERÍA PREDIO LA VITRINA, EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, SENA CÓRDOBA.
FECHA DE INICIO	06/09/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	41 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$99.654.809 COP
PRÓRROGA NRO. NA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
ADICIÓN NRO	N/A

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$99.654.809 COP
FORMA DE PAGO	De acuerdo con estudios previos
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	NO. 1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/09/2024 hasta 30/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITEMS	OBLIGACIONES	ACTIVDADES REALIZADAS	PRODUCTO
a	Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
b	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
c	Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
d	Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
e	Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012,	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
f	los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.		
g	Dar cumplimiento de las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
h	Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
i	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe

j	Acatar las instrucciones que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.		
k	Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
l	Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
m	Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
n	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
ñ	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a SENA por el incumplimiento del contrato.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
o	Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
	Obligaciones Específicas del Contratista:		
1	Presentar, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del contrato, el Plan de Trabajo y una Programación Detallada de la ejecución de todas las actividades contempladas para lograr el avance previsto en el plazo de ejecución y de acuerdo con el valor del contrato.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
2	Informar al Supervisor en caso de realizar algún cambio relacionado con el personal designado o la conformación del equipo de trabajo. Para la variación del personal se debe tener en cuenta que la hoja de vida debe ser igual o superior a las características del personal a reemplazar.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe

3	Hacer cumplir los roles y las responsabilidades asignadas a cada uno de los miembros del equipo de trabajo.		
4	Cumplir con todos los requisitos técnicos exigidos en los numerales 7. y 7.1 de este documento.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
5	Entregar la información técnica objeto del contrato, en medio físico y digital.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
6	Entregar a la Supervisión, de manera oportuna, los productos e informes requeridos.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
7	Garantizar la oportuna y suficiente disposición de recursos administrativos, financieros, físicos y logísticos para la ejecución.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
8	Entregar en los tiempos establecidos los productos exigidos y ajustarlos en los plazos determinados, según lo requerido por el Supervisor, cuando estos lo soliciten.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
9	Informar a la Supervisión los inconvenientes que se presenten durante el desarrollo de las actividades.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
10	Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
11	Acatar las instrucciones que, durante el desarrollo del contrato, que se le impartan por parte de la Supervisión.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
12	Poner a disposición del Supervisor todos los documentos generados durante la ejecución del contrato (productos, informes, planos, modelaciones matemáticas computacionales, etc.) que emitirá concepto de aprobación particular de los mismos.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
13	Producir en español y entregar en medio impreso y magnético al Supervisor del contrato, todos los informes y documentos producto de la Consultoría.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
14	Entregar todos los informes y productos con firma del profesional competente, avalados por el director del Proyecto y aprobados por el Supervisor del contrato.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
15	Cumplir con la totalidad de los requerimientos determinados en la normatividad vigente aplicable, así como aquellas que las modifiquen, adicionen, complemente o sustituyan, respecto de este tipo de estudios.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe

16	Suscribir con la supervisión las actas y los demás documentos cuya firma deba hacerse de conformidad con el contrato.		
17	Suministrar al personal todos los elementos de protección y seguridad necesarios para desarrollar adecuadamente las labores que se presenten dentro de la ejecución del contrato.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
18	Los documentos técnicos deberán incluir las evidencias de la recolección de información primaria y secundaria como registros fotográficos, calculo, carteras topográficas, encuestas y demás documentos pertinentes.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
19	Los documentos objeto del contrato deben estar debidamente revisados por el grupo técnico de ambiental delegado por el subdirector del centro y el supervisor del contrato: En medio físico dos copias impresas de documentos y planos Respaldo en medio magnético dos 2 USB con la información en documento editables Word, excel y Pdf. Y; Modelo de almacenamiento cartográfico (geodatabase)	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
20	Acompañamiento al SENA, en los trámites, solicitudes, permisos y autorizaciones de temas ambientales ante las entidades administrativas del orden regional, municipal, distrital y nacional.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
21	Todos los estudios, informes, documentos, gráficos, planos, u otros materiales preparados por EL CONTRATISTA en cumplimiento del presente contrato, serán de propiedad del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir y deberá hacer entrega formal de los mismos al momento de liquidación del contrato, sin perjuicio de las obligaciones contraídas en virtud del acuerdo de confidencialidad.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
22	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra el Centro Minero del SENA, por causa o con ocasión del contrato.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe
23	Cumplir con las demás obligaciones relacionadas con el desarrollo del objeto y que se deriven de la naturaleza contractual o que la Ley estipule.	Durante la ejecución de actividades	Ver informe

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/12/2024		$00	$00	$99.654.809	00%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Se adjunta certificado PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS). Los cuales se adjuntan en el informe mensual.	Presenta planilla de pagos correspondiente: Contratista – P. No. Equipo de trabajo – P. No. Personal trabajador – P. No.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En aras de asegurar la correcta implementación de los procesos de formación y garantizar el bienestar de los aprendices y con el fin de mejorar y ampliar la Infraestructura de la entidad, a la vez que se logre una ejecución del 100% de los recursos asignados para ello se desarrolló el proyecto que tiene como fin CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA, UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR, SENA CORDOBA, el cual el contratista solicita mediante oficio de 30 de diciembre de 2024, realizar una prórroga hasta el día 28 de febrero del 2025, argumentando que durante la ejecución de los estudios para la recolección de datos e insumos preliminares, el profesional especialista del área de suelos, presento renuncia, una vez sucedió este hecho según el escrito presentado el director de la consultoría en aras cumplir con el cronograma de trabajo, remitió el día 29 de noviembre de 2024, la hoja de vida del nuevo profesional del área de suelos, para aprobación de la interventoría y el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.6546888 de 2024, obteniendo concepto favorable solo hasta el día 06 de diciembre de 2024, lo implica per se la reprogramación del plan de trabajo propuesto, prorroga que fue avalada por la interventoría y el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.6546888 de 2024.
[4:08 p. m., 30/12/2024] +57 321 7481760: Teniendo en cuenta lo expresado en líneas precedentes, al suscrito supervisor del contrato CO1.PCCNTR.6662102 de 2024, se acoge a lo planteado y avalado por el supervisor e interventoría del contrato CO1.PCCNTR.6546888 de 2024, ya que los procesos son dependientes el uno del otro, uno al ejecutar la labor como consultor y el otro la labor como interventor, es por ello que es procedente realizar prórroga del presente contrato hasta el 28 de febrero de 2025.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	53-44-101032994		
CERTIFICADO O ANEXO	4		
FECHA EXPEDICIÓN	26/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	30/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/08/2024	26/07/2025	9,965,480.90
Pago de salarios	14/08/2024	26/01/2028	4,982,740.45
Calidad del servicio	14/08/2024	26/07/2025	9,965,480.90
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

En aras de asegurar la correcta implementación de los procesos de formación y garantizar el bienestar de los aprendices y con el fin de mejorar y ampliar la Infraestructura de la entidad, a la vez que se logre una ejecución del 100% de los recursos asignados para ello se desarrolló el proyecto que tiene como fin CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA, UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR, SENA CORDOBA, el cual el contratista solicita mediante oficio de 30 de diciembre de 2024, realizar una prórroga hasta el día 28 de febrero del 2025, argumentando que durante la ejecución de los estudios para la recolección de datos e insumos preliminares, el profesional especialista del área de suelos, presento renuncia, una vez sucedió este hecho según el escrito presentado el director de la consultoría en aras cumplir con el cronograma de trabajo, remitió el día 29 de noviembre de 2024, la hoja de vida del nuevo profesional del área de suelos, para aprobación de la interventoría y el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.6546888 de 2024, obteniendo concepto favorable solo hasta el día 06 de diciembre de 2024, lo implica per se la reprogramación del plan de trabajo propuesto, prorroga que fue avalada por la interventoría y el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.6546888 de 2024.

[4:08 p. m., 30/12/2024] +57 321 7481760: Teniendo en cuenta lo expresado en líneas precedentes, al suscrito supervisor del contrato CO1.PCCNTR.6662102 de 2024, se acoge a lo planteado y avalado por el supervisor e interventoría del contrato CO1.PCCNTR.6546888 de 2024, ya que los procesos son dependientes el uno del otro, uno al ejecutar la labor como consultor y el otro la labor como interventor, es por ello que es procedente realizar prórroga del presente contrato hasta el 28 de febrero de 2025.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Por todo lo anterior, en calidad de Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.6546888 DE 2024 certifico que:

1.- El contratista viene cumpliendo con las obligaciones contractuales pactadas.
2.- El contratista viene cumpliendo a cabalidad las actividades del objeto del contrato.

Se adjunta como soporte:

- INFORME DE CONSULTORIA No. 1, 2, 3
- PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

Para constancia se firma en Montería, a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2024.

HUMBERTO PATERNINA ESPITIA
Supervisor del Contrato.

R. L. INTERVENTORIA